CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Quibdó junio 2026

Señor(a)
CRISTHIAM RIVAS DEL TORO
Supervisor(a) contrato nro. 9127907 del 2026
Coordinador Académica
Quibdó

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Junio del 2026

Referencia: no.**9127907** de 2026

ALBA MERY MARTINEZ VELASQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía nro. **51983686,**, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS VENTIOCHO PESOS ($ 43.401.328) MCTE**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente a 27 días del mes de febrero de 2026, por valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.944.455)** y b) siete (7) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a septiembre por valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($5.493.839) MCTE** cada uno.

Plazo: Será hasta el (30) de (septiembre) de 2026

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal de instructores, para orientar, desarrollar y evaluar los procesos de Formación Profesional Integral (FPI) de los aprendices en los programas de oferta regular complementaria y/o titulada presencial en el Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad durante la vigencia 2026**.**

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de conformidad con las competencias y/o resultados de aprendizaje según el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.	Elaboración de guías de aprendizaje cronograma de actividades y planeación pedagógica de la ficha	Planeación pedagógica, guías de aprendizaje.
2	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA.	Ejecución de la formación y resolución de dudas en los diferentes programas de formación en los cuales aplica la transversal de Seguridad y Salud en el Trabajo. En este mes se da inicio en las siguientes fichas: -Técnico en producción Avícola **Ficha**:**3293699** Técnico en Manejo integral de Manejo de Residuos Sólidos **Ficha: 3337407,** Complementaria: Curso de Cincuenta horas Implementación de Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo F**icha 3483709**.	Ver. Imágenes en los ambientes Listado de Asistencia y planes de secciones.
3	Orientar a los aprendices en el proceso de la ruta de certificación.	Verificación de juicios evaluativos, actualización de datos del aprendiz en el aplicativo Sofia Plus.	Reporte de juicios evaluativos y registros de asistencia
4	Orientar a los aprendices en el proceso de la ruta de certificación.	Verificación de juicios evaluativos, actualización de datos	Reporte de juicios evaluativos y registros de asistencia

		del aprendiz en el aplicativo Sofia Plus.	
5	Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas, así como el proceso de inducción de aprendices.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación..
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Calificación oportuna de evidencias y cierre de resultados de aprendizaje en la plataforma.	Pantallazos de juicios evaluativos en el aplicativo SOFIA PLUS.
7	Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato.	Se presenta el informe mensual para el trámite de la cuenta de cobro.	Informe mensual de trámite de pago.
8	Apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios, por el conocimiento profesional contratado previa designación del director regional.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación..	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación..
9	Reportar 160 horas mes, de labores en la formación Titulada y/o complementaria	Entrega de programaciones para la creación de fichas y planeación pedagógica.	. Plataforma de Sofia Plus y reporte gestión de tiempo.
10	Asistir de manera presencial y/o virtual a reuniones de información.	Se asistió a las reuniones solicitadas por el coordinador.	Listado de asistencia y registro fotográficos

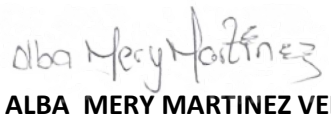
A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **89956479** y el operador **mi Planilla** referente al mes **Mayo.**

Cordialmente,



ALBA MERY MARTINEZ VELASQUEZ
Contratista
CC: 51983686

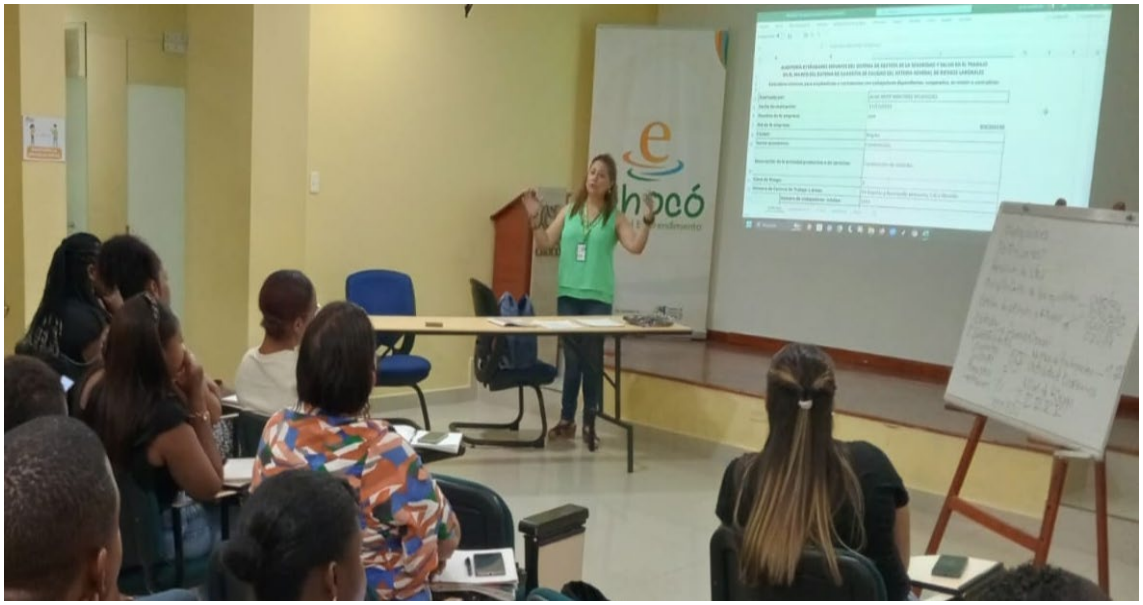
CRISTHIAM RIVAS DEL TORO
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.**9127907** de 2026

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

NEXO # 1 Formación Complementaria Implementación de Sistema de Gestión y Seguridad en Salud en el Trabajo ficha: 3483709**, Tema:** Estructura de cada uno de los programas que conforma Sistema de Gestión en Seguridad Social. Decreto ley 1072/ y resolución 1562/2012.



Tema: Taller de conformación de COPASST y del Comité de Convivencia laboral y resolución 3461/2025- conformación y funcionamiento,



Anexo 2 formación Técnico en manejo Integral de Residuos Sólidos Ficha 3337407. Exposición de las Riesgos profesionales y actos inseguros y condiciones inseguras Análisis y la investigación de Accidente de trabajo y Enfermedad Laboral, Ley 1072/15.



formación Técnico en manejo Integral de Residuos Sólidos Ficha 3337407. Taller de sobre Matriz de Riesgo y peligros y valoración del riesgo..



Anexo 3 formación Técnico en mantenimiento de Motocicletas, motores y carros Ficha:3174384. Taller de Conocimiento previos y exposición de los riesgos y peligros del ambiente de formación**.**

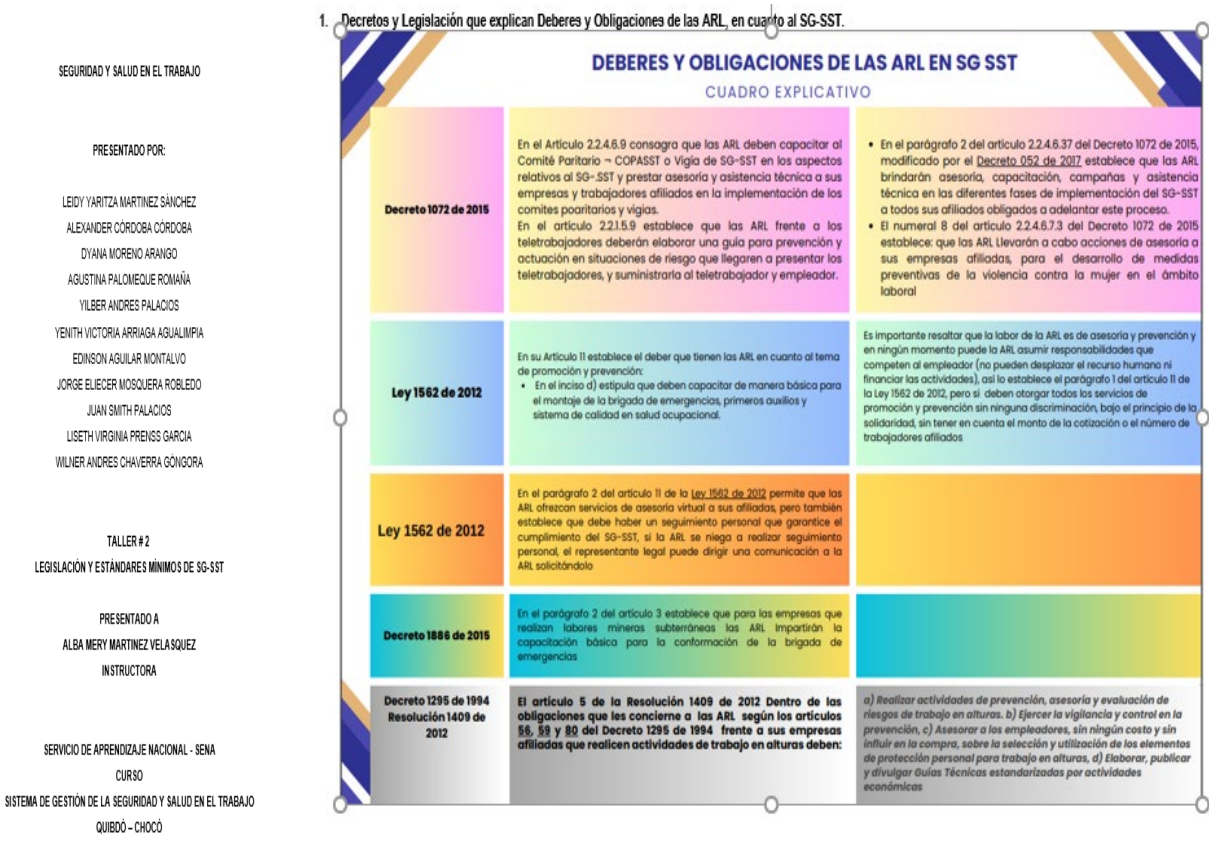


Anexo 4. Talleres y Actividades

formación Manejo Integral de Residuos Sólidos Ficha 3337407. Exposición de las actividades de Alto riesgo.

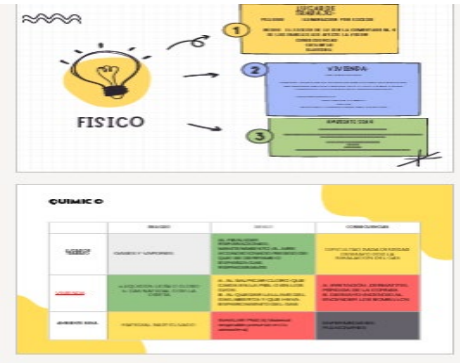


Exposición de Estándares Mínimos, Formación Complementaria Curso de 50 Horas Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.



Exposición Tema: Riesgos y Peligros según la NTC GTC 45/12.





Anexo 5 Evidencias de Talleres, actividades y Exposiciones de la transversal de SST., Formación Técnico en Salud Oral Ficha **3174433, Enfermedades laborales.** Técnico en mantenimiento de motocicletas y motores, ficha **3174384, Comparativo de COPASST, COCOLA y RHS.** Técnico en Servicio de arreglo de habitación Ficha **3411179, Identificación de riesgos y peligros.** Formación Complementaria Fundamentos del SG. SST. Ficha **3483709. Planes de Emergencias**

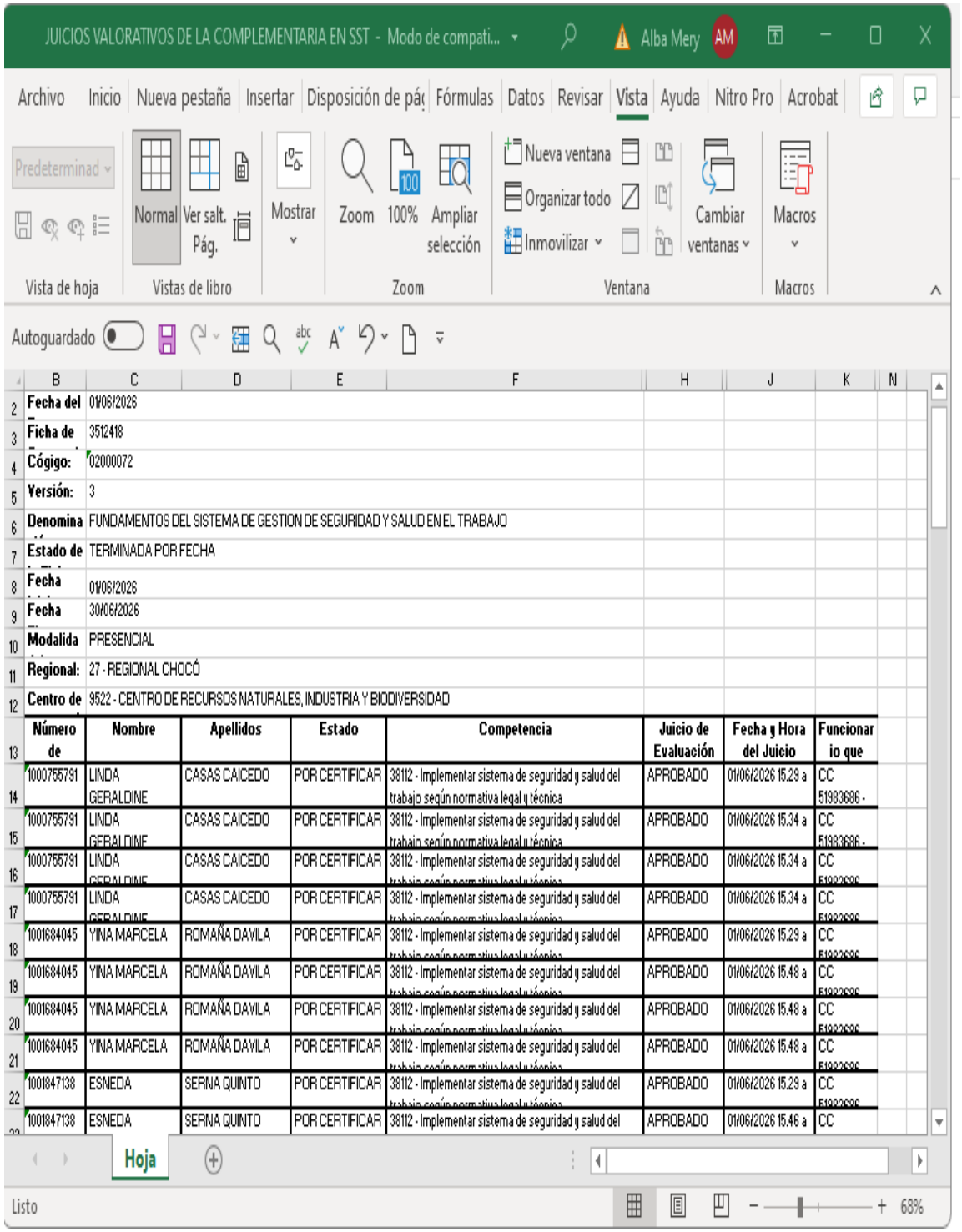




Actividad Juego de Roles Tema: Reporte de accidente de Trabajo. Formación Manejo de Residuos Sólidos.



Anexo 6. Reporte de Pantallazo de los Juicios Valorativos Plataforma de Sofia Plus.



JUICIOS VALORATIVOS DE LA COMPLEMENTARIA EN SST - Modo de compati...

Alba Mery AM

Archivo | Inicio | Nueva pestaña | Insertar | Disposición de pág | Fórmulas | Datos | Revisar | Vista | Ayuda | Nitro Pro | Acrobat

Predeterminad | Normal | Ver salt. Pág. | Mostrar | Zoom | 100% | Ampliar selección | Nueva ventana | Organizar todo | Inmovilizar | Cambiar ventanas | Macros

Vista de hoja | Vistas de libro | Zoom | Ventana | Macros

Autoguardado

Fecha del	01/06/2026	
Ficha de	3512418	
Código:	02000072	
Versión:	3	
Denomina	FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Estado de	TERMINADA POR FECHA	
Fecha	01/06/2026	
Fecha	30/06/2026	
Modalida	PRESENCIAL	
Regional:	27 - REGIONAL CHOCÓ	
Centro de	9522 - CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD	

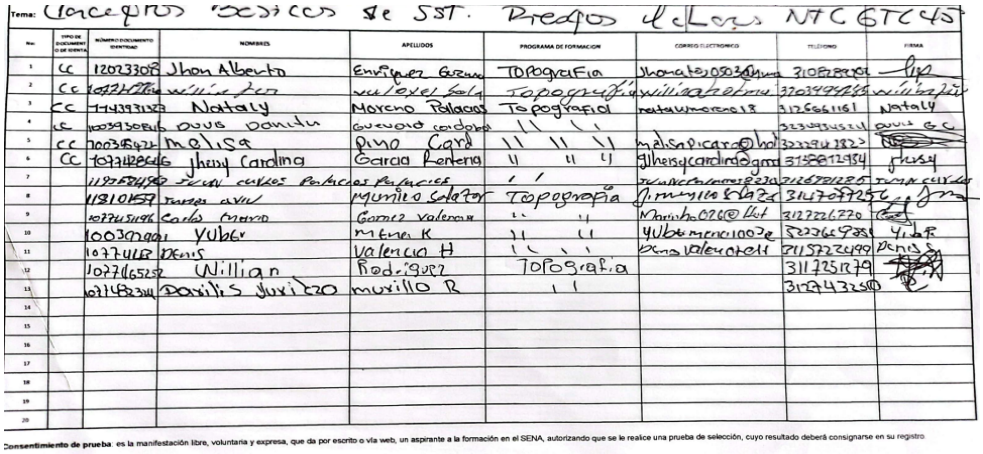
Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Juicio de Evaluación	Fecha y Hora del Juicio	Funcionario que
1000755791	LINDA GERALDINE	CASAS CAICEDO	POR CERTIFICAR	38112 - Implementar sistema de seguridad y salud del trabajo según normativa legal y técnica	APROBADO	01/06/2026 15:29 a	CC 51983686 -
1000755791	LINDA GERALDINE	CASAS CAICEDO	POR CERTIFICAR	38112 - Implementar sistema de seguridad y salud del trabajo según normativa legal y técnica	APROBADO	01/06/2026 15:34 a	CC 51983686 -
1000755791	LINDA GERALDINE	CASAS CAICEDO	POR CERTIFICAR	38112 - Implementar sistema de seguridad y salud del trabajo según normativa legal y técnica	APROBADO	01/06/2026 15:34 a	CC 51983686
1000755791	LINDA GERALDINE	CASAS CAICEDO	POR CERTIFICAR	38112 - Implementar sistema de seguridad y salud del trabajo según normativa legal y técnica	APROBADO	01/06/2026 15:34 a	CC 51983686
1001684045	YINA MARCELA	ROMAÑA DAVILA	POR CERTIFICAR	38112 - Implementar sistema de seguridad y salud del trabajo según normativa legal y técnica	APROBADO	01/06/2026 15:29 a	CC 51983686
1001684045	YINA MARCELA	ROMAÑA DAVILA	POR CERTIFICAR	38112 - Implementar sistema de seguridad y salud del trabajo según normativa legal y técnica	APROBADO	01/06/2026 15:48 a	CC 51983686
1001684045	YINA MARCELA	ROMAÑA DAVILA	POR CERTIFICAR	38112 - Implementar sistema de seguridad y salud del trabajo según normativa legal y técnica	APROBADO	01/06/2026 15:48 a	CC 51983686
1001684045	YINA MARCELA	ROMAÑA DAVILA	POR CERTIFICAR	38112 - Implementar sistema de seguridad y salud del trabajo según normativa legal y técnica	APROBADO	01/06/2026 15:48 a	CC 51983686
1001847138	ESNEDA	SERNA QUINTO	POR CERTIFICAR	38112 - Implementar sistema de seguridad y salud del trabajo según normativa legal y técnica	APROBADO	01/06/2026 15:29 a	CC 51983686
1001847138	ESNEDA	SERNA QUINTO	POR CERTIFICAR	38112 - Implementar sistema de seguridad y salud del	APROBADO	01/06/2026 15:46 a	CC

Hoja

Listo

68%

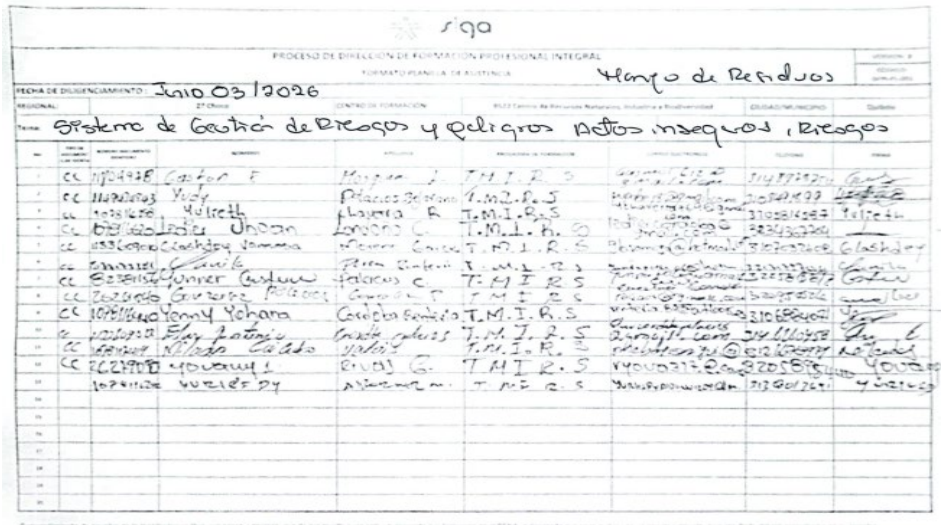
Anexo 7. Listados de Asistencias a las diferentes formaciones.



Tema: Uso eficiente de SST. Riesgos y Peligros NTC GTC 45

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRES	APELLIDOS	PROGRAMA DE FORMACION	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	CC	12023308	Jhon Alberto	Enriquez Garzon	TOPOGRAFIA			
2	CC							
3	CC	1144993173	Nataly	Moreno Palacios	Topografia		3125661161	Nataly
4	CC							
5	CC		Melisa					
6	CC		Jhesy Cardina	Garcia Rentería				
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro



siga

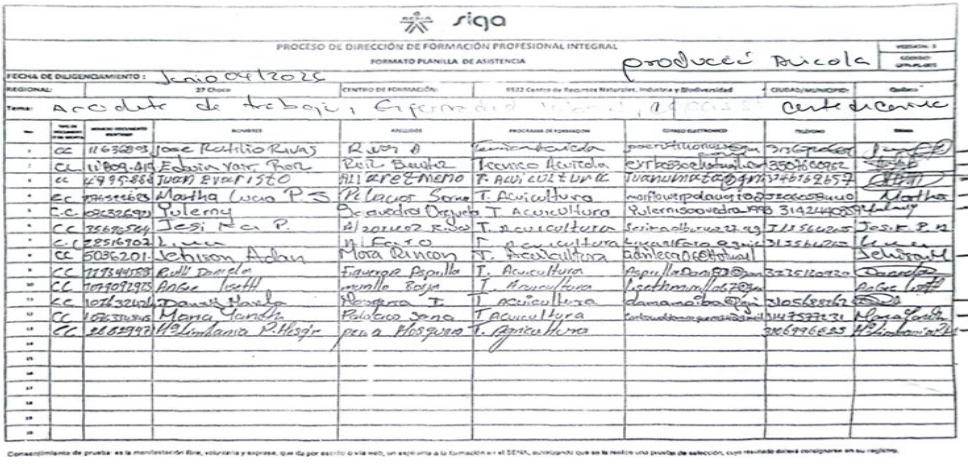
PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Manejo de Residuos

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: Julio 03 / 2026

Tema: Sistema de Gestión de Riesgos y Peligros Actos inseguros, Riesgos



siga

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Producción Avícola

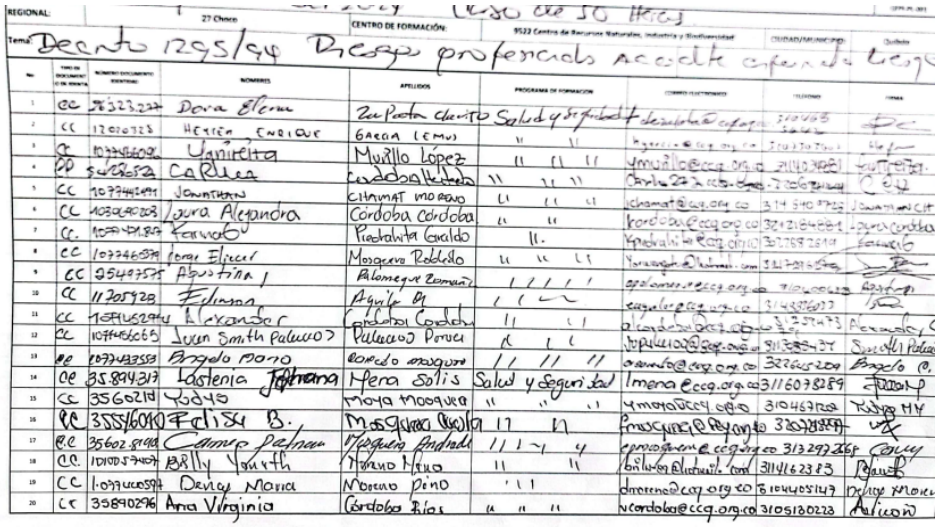
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: Julio 04 / 2026

REGIONAL: 27 Chocó | CENTRO DE FORMACIÓN: 9522 Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad | CIUDAD/MUNICIPIO: Quibdó

Tema: Accidente de trabajo, Equipos de Protección Personal, Centro de Cosecha

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRES	APELLIDOS	PROGRAMA DE FORMACION	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	CC	1163280	Jose Rutilio	Rivas Ruiz	Tecnico Acuicultura			
2	CC	1.150.949.419	Edwin Yair	Ruiz Bautista	Técnico Acuícola			
3	CC	1149958684	Juan Esteban	Ruiz Cuellar	T. Acuicultura			
4	CC		Martha Lucia	Palacios Serna	T. Acuicultura			
5	CC		Yuleny	Saavedra Orejuela	T. Acuicultura			
6	CC		Jesi Nai	Palacios Rivas	T. Acuicultura			
7	CC				T. Acuicultura			
8	CC		Yohison Adan	Mosquera Rincon	T. Acuicultura			
9	CC			Figueroa Aguilar	T. Acuicultura			
10	CC			Arnedo Rojas	T. Acuicultura			
11	CC			Mosquera T.	T. Acuicultura			
12	CC			Palacios Sena	T. Acuicultura			
13	CC			Palacios Mosquera	T. Agricultura			
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro



REGIONAL: 27 Chocó

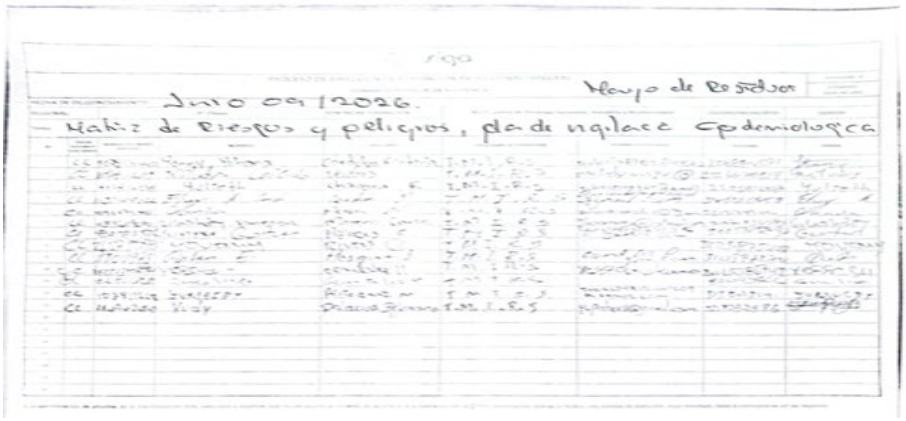
CENTRO DE FORMACIÓN: 9522 Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad

CIUDAD/MUNICIPIO: Quibdó

Tema: Decreto 1295/94 Riesgo profesional accidente enfermedad riesgo

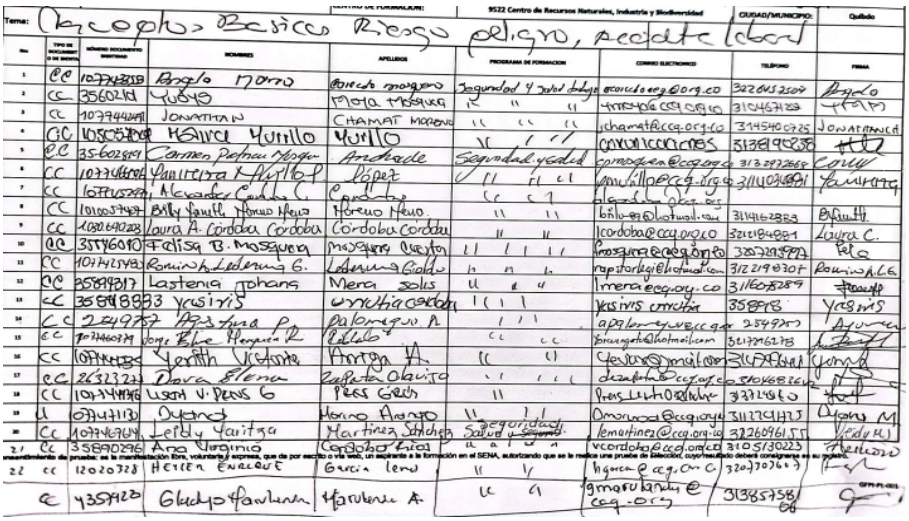
No.	TIPO DE DOCUMENTO IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRES	APELLIDOS	PROGRAMA DE FORMACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	26323224	Dora Elena	Zapata Cuesta	Salud y Seguridad	dzapata@ccg.org.co	3104683	
2	CC	12020728	HEYDEN ENRIQUE	GARCIA LEMUS	" " "	hgarcia@ccg.org.co	3207706073	
3	CC	1077446028	Yanireth	Murillo López	" " "	ymurillo@ccg.org.co	3114628883	
4	CC	9548652	CARLOS	Córdoba Córdoba	" " "	Carlos22@hotmail.com	3206218448	
5	CC	1077441491	JONATHAN	CHAMAT MORENO	" " "	jchamat@ccg.org.co	3145406725	JONATHAN CH
6	CC	1032460208	Laura Alejandra	Córdoba Córdoba	" " "	lcordoba@ccg.org.co	3212184884	Laura Cordoba
7	CC	1077441847	Keivis	Piedrahita Giraldo	" "	Yepiedrahita@hotmail.com	3217697491	Keivis
8	CC	1077446974	Jorge Eliecer	Mosquera Robledo	" " "	Yorsquera@hotmail.com	3117914596	
9	CC	35497575	Agustina	Palomeque Zamudio	" " "	apalomeque@ccg.org.co	3104680428	Agustina
10	CC	11205728	Eliana	Aguilar Ospina	" " "	eaguilar@ccg.org.co	3143376077	
11	CC	1077452944	Alexander	Cordoba Cordoba	" " "	alcordoba@ccg.org.co	3207706073	Alexander C
12	CC	1077446663	Juan Smith	Palacios Perea	" " "	Jsmithpalacios@ccg.org.co	3113884734	Juan Palacios
13	CC	1077443559	Angelo	Moreno	" " "	amoreno@ccg.org.co	3226452209	Angelo M.
14	CC	35894317	Lastenia Johana	Mera Solis	Salud y Seguridad	lmera@ccg.org.co	3116078289	Johana
15	CC	35602181	Yuvis	Moya Mosquera	" " "	ymoya@ccg.org.co	3104671288	Yuvis MM
16	CC	35596010	Felisa B.	Mosquera Cuesta	" " "	fmosquera@ccg.org.co	3207706073	
17	CC	35602181	Carmen Patricia	Mosquera Andrade	" " "	cpmosquera@ccg.org.co	3132972668	Carmen
18	CC	1010057469	Betty Yanith	Moreno Mena	" " "	bmoreno@hotmail.com	3114628883	Betty
19	CC	1.077446974	Deivy Mauricio	Moreno Pena	" " "	dmoreno@ccg.org.co	3104651147	Deivy Moreno
20	CC	35890296	Ana Virginia	Córdoba Ríos	" " "	Ncordoba@ccg.org.co	3105130223	Ana Virginia

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.



Junio 09/2026.

Matriz de Riesgos y peligros, plan de vigilancia epidemiológica



Tema: Riesgos Basicos Riesgo peligro, accidente laboral

No.	TIPO DE DOCUMENTO IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRES	APELLIDOS	PROGRAMA DE FORMACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	1077443559	Angelo Moreno	Acevedo Mosquera	Seguridad y Salud trabajo	acevedo@ccg.org.co	3226452209	Angelo
2	CC	35602181	Yuvis	Moya Mosquera	" " "	ymoya@ccg.org.co	3104671288	
3	CC	1077446028	JONATHAN	CHAMAT MORENO	" " "	jchamat@ccg.org.co	3145406725	JONATHAN CH
4	CC	1050[illegible]	Keivis Yurillo	Murillo	" " "	[illegible]	3138190238	
5	CC	35602181	Carmen Patricia Mosquera	Andrade	Seguridad y salud	cpmosquera@ccg.org.co	3132972668	Carmen
6	CC	1077446974	Yanireth Murillo P.	López	" " "	ymurillo@ccg.org.co	3114628883	Yanireth
7	CC	1077452944	Alexander Cordoba C.	Cordoba	" " "	alcordoba@ccg.org.co		
8	CC	1010057469	Betty Yanith Moreno Mena	Moreno Mena	" " "	bmoreno@hotmail.com	3114628883	Betty
9	CC	1032460208	Laura A. Córdoba Córdoba	Córdoba Córdoba	" " "	lcordoba@ccg.org.co	3212184884	Laura C.
10	CC	35596010	Felisa B. Mosquera	Mosquera Cuesta	" " "	fmosquera@ccg.org.co	3207295973	
11	CC	1077452944	Romina Lizeth G.	Lizeth Giraldo	" " "	rapstorlagi@hotmail.com	3122198304	Romina ALG
12	CC	35894317	Lastenia Johana	Mera Solis	" " "	lmera@ccg.org.co	3116078289	
13	CC	35898993	Yasiris	Urrutia Cordoba	" " "	Yasiris Urrutia	3508918	Yasiris
14	CC	2549787	Agustina P.	Palomeque M.	" " "	apalomeque@ccg.org.co	2549787	Agustina
15	CC	1077446974	Jorge Elie Mosquera R.	Robledo	" " "	Jorgemosquera@hotmail.com	3217746278	
16	CC	1077441847	Yeriith Viviana	Ortega M.	" " "	Yeriithortega@gmail.com	3104680428	Yeriith
17	CC	26323224	Dora Elena	Zapata Cuesta	" " "	dzapata@ccg.org.co	3104683	
18	CC	1077441847	LIZETH V. PEREZ G.	PEREZ GIRALDO	" "	Perez.Lizeth0@hotmail.com	3217746278	
19	CC	1077441847	Deivy	Moreno Pena	" " "	Dmoreno@ccg.org.co	3117914597	Deivy M
20	CC	1077446974	Leidy Yaritza	Martinez Sanchez	Seguridad y Salud	lmartinez@ccg.org.co	3226046155	Leidy M
21	CC	35890296	Ana Virginia	Cordoba Rios	" " "	Ncordoba@ccg.org.co	3105130223	Ana Virginia
22	CC	12020728	HEYDEN ENRIQUE	GARCIA LEMUS	" " "	hgarcia@ccg.org.co	3207706073	
	CC	4359423	Gladys Marlenis	Marulanda A.	" " "	gmarulanda@ccg.org.co	31385758	

Anexo 8 Pantallazo de la planeación Pedológica



Proceso Gestión de Formación Profesional Integral

Formato Planeación Pedagógica

Fecha de Elaboración	10 de Mayo de 2026
Denominación del Programa de Formación	**Salud Oral**
Modalidad de Formación	**Presencial**
Código y versión del Programa de Formación	**3174433.**
Nombre del Proyecto Formativo	**Desarrollo de las habilidades destrezas y competencias integrales en para el servicio de Salud Oral**
Código del Proyecto	**3403709.**
Nombre Completo de los integrantes del Equipo de Gestión Curricular que realizó la planeación pedagógica	Alba Mery Martinez

FASE DE PROYECTO FORMATIVO (Si el programa es de titulada)	ACTIVIDAD DE PROYECTO FORMATIVO (si el programa es titulada)	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	SABERES DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS	SABERES DE PROCESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (HORAS)		DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ACTIVAS	AMBIENTES DE APRENDIZAJE TIPIFICADOS		
								HORAS TRABAJO DIRECTO	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE			AMBIENTE	INSTALACIÓN DE FORMACIÓN	INSTRUCTORES RESPONSABLE
	INTERPRETAR LOS PROBLEMAS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	PRACTICAS DE PROTECCION AMBIENTAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1.INTERPRETAR LOS PROBLEMAS AMBIENTALES Y DE SST TENIENDO EN CUENTA LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN Y EL ENTORNO SOCIAL	CONTEXTUALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: *SEGURIDAD. *SALUD *ENFERMEDAD LABORAL *ACCIDENTE DE TRABABAJO (AT) *LUGAR DE TRABAJO *SEDE. *PELIGRO *RIESGO +ACTO INSEGURO *CONDICIÓN INSEGURA *INCIDENTE *DEFINICIÓN DE ACCIDENTE DE TRABAJO (COMPONETES) *TIPOS DE ACCIDENTES : LEVE, MODERADO, GRAVE, MORTAL *INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTE DE TRABAJO *FORMATO DE REPORTE DE AT(FURA) *ENFERMEDAD LABORAL (FUREL) *COMPONENTES DE LA ENFERMEDAD LABORAL *TABLA DE ENFERMEDADES LABORAL DECRETO 1477/2014 *ENFERMEDADES DIRECTAS *ENFERMEDADES HUERFANAS +PERDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL *PCL *DIFFERENCIA ENTRE ENFERMEDAD LABORAL Y ENFERMEDAD	*ANALIZAR LOS PROBLEMAS DESDE EL AMBITO SOCIAL Y PRODUCTIVO. *DEDUCIR DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. *DEDUCIR LOS PLANES Y PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE SE DEBEN SEGUIR. *SELECCIONAR FUENTES DE REQUISITOS. *IDENTIFICAR Y CATEGORIZAR LOS REQUISITOS. *TIPIFICAR LOS REQUISITOS. *DETERMINAR TÉCNICAS DE ANALISIS DE REQUISITOS. *DISEÑAR INSTRUMENTOS PARA RECOLECTAR INFORMACIÓN. *APLICAR INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN. *ORGANIZAR Y DEPURAR INFORMACIÓN. *IDENTIFICAR LOS INDICADORES	*CONTEXTUALIZACION DEL ENTORNO EN SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO. *IDENTIFICACIÓN Y APLICACION DE LA NOMATIVA VIGENTE. +ANALIZA LA PROBLEMÁTICA EN SST Y EL ENTORNO LABORAL, LOS RIESGO Y PELIGROS DE LAS PERSONAS EN EL ENTORNO LABORAL SEGÚN EL MARCO NORMATIVO.	*ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE **(FASE 1) EXPLORACION** : ACTIVACION DE SABERES PREVIOS *ACTIVIDAD: LLUVIA DE IDEAS I APRENDIZAJE COLABORATIVO ¿QUÉ PROBLEMAS DE SST CONOSCEN EN UN CONSULTORIO ODONTOLOGICO: ¿HAN VISTO SITUACIONES DE RIESGO Y EVENTOS DE PELIGROS PARA EL AUXILIAR DE SE SERVICIO EN SALUD ORAL?. **(FASE 2) ESTRUCTURACIÓN** ACTIVIDAD 1: ESTUDIO DE CASOS **(FASE 3) PRÁCTICA ACTIVIDAD** * SIMULACIONE DE INSPECCION EN SST	40	8	EL APRENDIZ DEBE DESCRIBIR LOS PROBLEMAS QUE SE PRESTAN EN UN CONSULTORIO, DEBIDO AL LA FALTA DE USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL *1) DEBE LISTAR ALMENOS 5 PROBLEMAS DE SST *2) DEBE ANÁLIZAR LA SIGUIENTE TABLA; PROBLEMA -TIPO DE RIESGO -CAUSA- PROGRAMA DE SST *3) INTERPRETAR Y RESPONDER A) ¿QUÉES UN PROBLEMA? ¿QUÉ CONSECUENCIA PEDE GENERAR? ¿CÓMO INFLUYE EN EL ENTORNO SOCIAL?. 4) PROUESTA *DEBE RELACIONAR EL PROBLEMA CON EL SG SST *PROPONGA MEJORAS 5) SUSTENACIÓN *EL APRENZ EIPONE LA INTERPRETACION DEL PROBLEMA *RELACIÓN CON LA NORMATIVIDAD	**ACTIVIDAD DE LA FASE 1** *LLUVIAS DE IDEAS Y APRENDIZAJE COLABORATIVO. **ACTIVIDAD 1) FASE 2** *ANÁLISIS DE CASO CONTEXTUALIZADO A OUBDÓ., **ACTIVIDAD 2** ***ABP** APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS. 3) APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS. 4) MAPA DE INTERPRETACIÓN **(FASE 3)** PRÁCTICA * SIMULACION DE INSPECCIONES EN SST **(FASE 4) TRANSFERENCIA** *INTEGRACIÓN DE SABERES **(FASE 5) EVALUACIÓN** * SUSTENTOACION Y DEBATE	SENA SEDE PRINCIPAL	COMPUTADORES, TELEVISOR especifica, tablero, marcadores, tablero	ALBA MERY MARTINEZ VELASQUEZ
			2. EFECTUAR LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA	*LISTAS DE CHEQUEO PARA VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN.	*SELECCIONAR TÉCNICAS DE VALIDACIÓN DE REQUISITOS. *ELABORAR LISTAS DE CHEQUEO									

Anexo 9. Pantallazo del reporte de horas en el aplicativo de Sofia plus instructores en Centro de Formación Regional Chocó

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ALBA MERY MARTINEZ VELASQUEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

FECHA INICIAL: 01/06/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 30/06/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE:	3337407 - MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTROLAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ASEO CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS Y LOS ÍNDICES DE GESTIÓN ESTABLECIDOS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DISPONER LOS RESIDUOS CON BASE EN PARÁMETROS TÉCNICO-AMBIENTALES VIGENTES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EJECUTAR EL PROCESO DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PUBLICAS DE ACUERDO CON LAS RUTAS ESTABLECIDAS EN LAS ZONAS ASIGNADAS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

6/18/26 10:59 AM Page 1 of 3

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MANEJAR LA INFORMACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS ORGANIZACIONALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

GENERAR HÁBITOS SALUDABLES EN SU ESTILO DE VIDA PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES DE ACUERDO CON EL DIAGNÓSTICO DE SU CONDICIÓN FÍSICA INDIVIDUAL Y LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DE SU DESEMPEÑO LABORAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RECOGER Y TRANSPORTAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS CON BASE EN LAS RUTAS ESTABLECIDAS Y LAS NORMAS TÉCNICAS AMBIENTALES VIGENTES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	TRATAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS CON BASE EN PARÁMETROS TÉCNICO AMBIENTALES VIGENTES.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 159.80

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 159.80

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0.00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/06/2026	18/06/2026	OTROS	60.00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 60.00

INSTRUCTOR: ALBA MERY MARTINEZ VELASQUEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

Anexo. 10. Guía de Aprendizaje Desarrollada

TEMA:

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE.

INTEGRANTES:

Yunner Gustavo palacios

Yulieth Chaverra Ramírez

Emelina González palacios

Lady Yohana córdoba palacios

Yurleidy albornoz Mosquera

PRSENTADO A:

ALBA MERY MARTINEZ

ASIGNATURA:

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA:

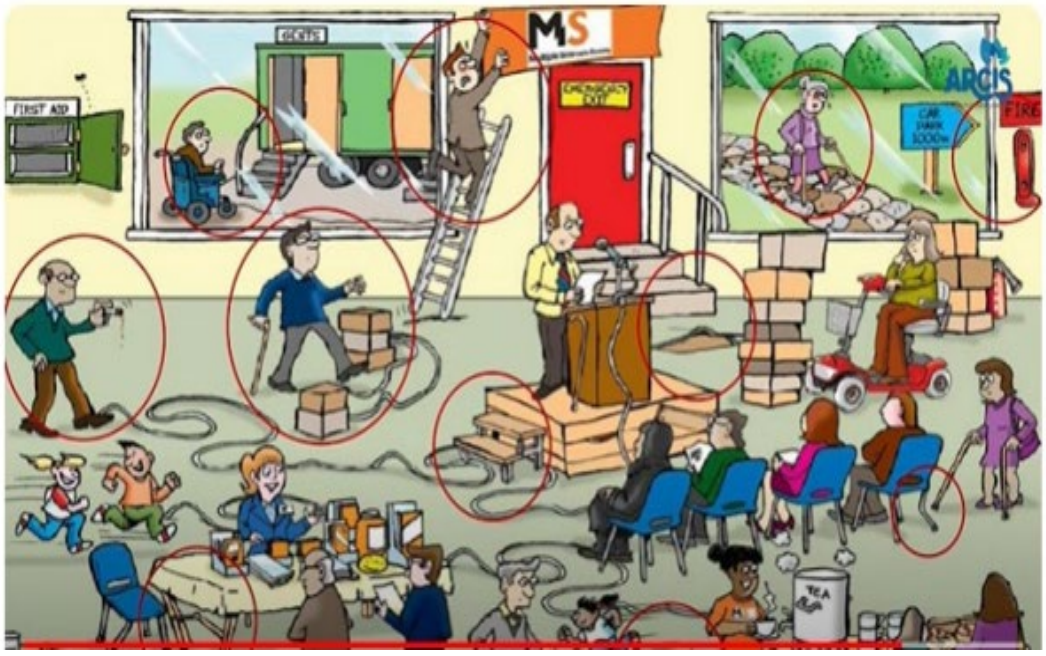
ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN INICIAL: Realiza un paisaje que represente la reflexión





” CADA RIESGO QUE PREVENIMOS ES UNA OPORTUNIDAD PARA VOLVER SANOS A CASA; La seguridad comienza con la conciencia de cada uno.”

ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE:



Reflexione sobre las imágenes de la gráfica y responda las siguientes preguntas:

¿QUE OBSERVA EN LA GRÁFICA?

observarnos una situación caótica en un espacio público o de trabajo donde hay varias barreras y riesgos de seguridad para personas con discapacidad. Estas situaciones pueden ser:

- un trabajador sin protección.
- manipulación de sustancias químicas sin equipo de protección.
- un hombre en silla de rueda que no puede avanzar porque hay una escalera.
- Una persona con bastón para siego que camina Asia un área peligrosa sin señalización adecuada.
- Una mujer en un Scott motorizado bloqueado por cajas.
- El señor fumando cigarrillos ceca a los cables
- La señora sentada en la silla en mal estado.
- El hueco en la entrada de la puerta.

¿CUÁLES CONSIDERA QUE SON LOS RIESGOS PREDOMINANTES SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DE LA NTC GTC- 45/12 QUE SE PRESENTAN EN LA GRÁFICA?

Los riesgos predominantes que podemos evidenciar son:

Riesgos químicos
Riesgos físicos
Riesgo psicosocial
Riesgos biomecánicos
Riesgos de seguridad.

¿IDENTIFIQUE LAS CONDICIONES INSEGURAS QUE SE EVIDENCIA Y ADEMÁS EXPLIQUE LOS RIESGOS PSICOSOCIALES?

Las condiciones inseguras:

- Cables electricossin protecciones en zonas de paso.
- Falta de señalización de peligro.
- Almacenamiento incorrecto de materiales.
- Escalera sin señalización ni barandillas.
- Mezcla de actividades incompatible.

Riesgos psicosociales

- Estrés por trabajar en un ambiente desordenado y peligroso.
- Posible discriminación o exclusión de personas con discapacidad.
- Fatiga mental y física debido a la inseguridad y ala sobre carga.

¿DE ACUERDO A SU PERCEPCIÓN QUÉ RIESGOS AFECTAN LA SALUD DE LOS TRABAJADORES O PUEDEN GENERAR UN ACCIDENTE A LAS PERSONAS QUE LABORAN EN ESTOS AMBIENTES DE LAS GRÁFICAS?

los riesgos que pueden afectar la salud de los trabajadores o pueden generar accidentes graves, pueden ser:

- Lecciones por descargas eléctricas.
- Daños visuales o auditivos si no hay protección adecuada.
- Accidentes por falta accesibilidad y obstáculos físicos.
- Trastornos psicológicos por estrés crónicos.

observe la gráfica siguiente y reflexione sobre cada una de las consecuencias en cada escenario de acuerdo con los siguientes pasos:

EFECTOS Y CONSECUENCAS.

1 ¿Cuáles son los actos inseguros que se realizan con mayor frecuencia al realizar las actividades diarias?

Los actos inseguros más frecuentes en actividades diarias son:

- ✓ Trabajar sin elementos de protección personal.
- ✓ Bloquear o quitar dispositivos de seguridad.
- ✓ Hablar por teléfono al trabajar.
- ✓ Jugar o hacer bromas durante actividades.
- ✓ Ejecutar el trabajo a velocidad no indiquéis.

2 ¿EXPLIQUE QUE ENTIENDE POR ACTO INSEGURO Y REALICE UN DIBUJO QUE EVIDENCIA UN ACTO INSEGURO?

Un acto inseguro es toda acción, comportamiento o decisión imprudente realizada por un trabajador que incumple normas de seguridad, aumentando el riesgo de sufrir o causar un accidente laboral.



- **¿DE ACUERDO CON SUS CONOCIMIENTOS QUE ES UN INCIDENTE LABORAL?**
 Un incidente laboral es un suceso no planeado ocurrido en el entorno de trabajo, puede causar daños a los trabajadores al medio ambiente, indicando una falla en los sistemas de seguridad que se puede derivar en un accidente.

- **¿DESCRIBA UN ACCIDENTE DE TRABAJO EN EL QUE SU CONSECUENCIA SEA UNA ATRAPAMIENTO DE MIEMBROS INFERIORES?**
 Un accidente laboral con atrapamiento de miembros inferiores ocurre cuando un trabajador, al apoyar su pie izquierdo sobre la rueda y el derecho sobre el estabilizador de una retroexcavadora de vía para acceder a la cabina, activa inesperadamente el repliegue del estabilizador, atrapando su pie entre la viga y el marco. Otro accidente reflejado como atrapamiento de miembro inferior es de una planta de manu factura de mueble, el cual un operario de una máquina de corte de madera decidió limpiar restos de viruta de la transportadora, sin desconectar la máquina, acerco la pierna para alcanzar una zona difícil de limpiar, sus pies izquierdos quedo atrapado entre la banda y uno de los rodillos provocando así lecciones en el tobillo y en la pierna, requiriendo atención médica y tiempo de incapacidad.

ANALISIS PROPOSITIVO

1. **DESCRIBA CUALES SON LOS ASPECTOS RELEVANTES PREVIOS PARA REALIZAR LA INVESTIGACIÓN DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO.**

Los aspectos previos en la investigación de un accidente laboral incluyen asegurar el área para proteger evidencias, atender al herido, y conformar un equipo investigador.

Aspectos reelevates detallados:

- **Atención y Aseguramiento:** Priorizar la asistencia al trabajador accidentado y restringir el acceso a la zona del suceso para evitar la alteración de indicios.
- **Conformación del Equipo:** Designar a los investigadores (generalmente jefe directo, representante de SST y miembro del comité paritario), garantizando su competencia técnica.
- **Recopilación Preliminar de Information:**

- **Registro Fotográfico y Físico:** Tomar fotos, planos y asegurar evidencias materiales antes de que cambien.
- **Testimonios:** Entrevistar al accidentado (si es posible) y a testigos de forma individual.

- **Análisis Documental:** Revisar procedimientos de trabajo, registros de formación del trabajador, mantenimientos de maquinaria y la evaluación de riesgos previa.
- **Reporte Obligatorio:** Notificar formalmente el accidente a la aseguradora de riesgos laborales (ARL) y autoridades competentes en los plazos legales.
- **Enfoque de Investigación:** Adoptar una postura de búsqueda de hechos, no de culpables, centrándose en las causas básicas y factores de trabajo

2. **¿QUÉ PUEDE HACER HOY QUE PERMITA QUE EN EL AÑO 2024 LOS SERES HUMANOS PUEDAN PERMANECER EN LAS MISMAS O EN MEJORES CONDICIONES DE SEGURIDAD QUE LAS QUE TIENE EN LA ACTUALIDAD?**
 se buscaba una reflexión sobre acciones actuales para garantizar o mejorar las condiciones de seguridad de los seres humanos en el año 2024, para que, en el año, mencionado los seres humanos puedan permanecer en las mismas o mejores condiciones de seguridad que en la actualidad, es necesario actuar hoy en varios ámbitos.
 - Mejorar la infraestructura y la tecnología de seguridad: esto quiere decir invertir en sistemas de vigilancias protección civil y tecnologías.
 - Invertir en salud públicas: garantizar abscesos a servicios medico de calidad.
 - Cuidar el medio ambiente: proteger ecosistemas para evitar desastres.

3. **¿POR QUÉ EL CUIDADO DEL SER HUMANO DEPENDE DE SÍ MISMO?**

 El cuidado del ser humano depende de sí mismo. Porque cada persona es responsable de su propia integridad, amor propio y autonomía, es fundamental para el bienestar físico, mental y emocional, aunque existen medidas de protección colectivas, normativas y apoyo del entorno, la toma de decisiones consientes y cumplimientos de protocolos.

4. **¿POR QUÉ ES IMPORTANTE IDENTIFICAR LOS PELIGROS, RIESGOS, ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS EN EL LUGAR DEL TRABAJO? REALICE LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS 11 PASOS DE UNA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTE LABORAL (AT**

 Es fundamental para prevenir accidentes, proteger la salud de los trabajadores y evitar pérdidas económicas o daños materiales, fomentando una cultura de seguridad. Esta gestión proactiva permite controlar los riesgos antes de que causen lesiones, cumpliendo con la normativa legal.

Importancia de la Identificación de Peligros, Riesgos, Actos y Condiciones Inseguras

- **Prevención:** Reduce la probabilidad de ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales al eliminar o controlar la fuente del peligro.
- **Protección del Talento Humano:** Evita lesiones físicas, psicológicas e incluso la muerte de los empleados.
- **Reducción de Costos:** Disminuye gastos por incapacidades, indemnizaciones, daños a maquinaria y detenciones de producción.
- **Cumplimiento Legal:** Evita sanciones administrativas por parte de las autoridades laborales.
- **Mejora de la Productividad:** Un entorno seguro aumenta la moral, la confianza y la eficiencia del trabajador.

Descripción Detallada de los 11 Pasos de la Investigación de un Accidente de Trabajo (AT)

La investigación debe realizarse bajo metodologías como el árbol de causas, buscando el "porqué" y no culpables.

1. **Reporte inmediato:** El trabajador o testigo informa el accidente a su jefe inmediato o al área de SST, siguiendo los canales establecidos.
2. **Atención inicial y primeros auxilios:** Priorizar la atención médica del lesionado para estabilizarlo.
3. **Asegurar el lugar de los hechos:** Restringir el acceso al área del accidente para evitar nuevos accidentes y preservar evidencias físicas.
4. **Conformación del equipo investigador:** Integrado por el jefe inmediato, un representante del COPASST, y el responsable del SG-SST.

5. **Recolección de información (Evidencias):** Tomar fotografías, videos, diagramas del área, y recoger testimonios de testigos y el afectado, inmediatamente.
6. **Entrevistas a testigos y accidentado:** Escuchar las versiones individuales sin buscar culpables, centrándose en hechos objetivos.
7. **Análisis de la información:** Utilizar métodos (ej. espina de pescado o árbol de causas) para determinar qué factores contribuyeron al evento.
8. **Determinación de causas básicas e inmediatas:** Identificar los **actos inseguros** (comportamientos) y **condiciones inseguras** (entorno) que causaron el AT.
9. **Elaboración del informe final:** Documentar el análisis, causas, y el registro de la investigación.
10. **Definición de acciones correctivas y preventivas:** Establecer medidas para eliminar la causa raíz y evitar que el accidente se repita.
11. **Seguimiento a las acciones:** Verificar la implementación y efectividad de las medidas correctivas

EVALUACIÓN.

1. **¿CÓMO SE PUEDE PREVENIR LOS ACCIDENTES Y LAS ENFERMEDADES LABORALES Y LAS SITUACIONES QUE AFECTEN LA SALUD DE LAS PERSONAS?**

La prevención de accidentes y enfermedades laborales se logra mediante unos controles de seguridad, aunque estos no sean tan efectivos por que como la ha planteado que son controles que dependen del comportamiento del libre albedrío de los trabajadores, por tanto, pierden su efectividad. Dentó de estos controles podemos mencionar los siguientes que servirán para la prevención de accidentes y enfermedades de los trabajadores.

Los controles administrativos: se encargan del protocolo de un trabajo seguro, para así verificar el comportamiento del trabajador.

Realizar mantenimiento periódico: para evitaren en el futuro algunas situaciones legales.

Señalización de ares específicas: estas advierten de las situaciones de peligro al trabajador.

Establecer descanso en jornadas de trabajo: se da para que el trabajador no siempre este expuesto a la tarea diaria.

Entrega de los elementos de protección personal: aquí se le debe facilitar todo el equipo de protección como uniforme, casco, gafas, guantes etc. A todo esto, se le debe implementar capacitación continua del personal, el uso obligatorio de equipos de protección personal (EPP) donde se asegure el uso correcto de elementos. La implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

2. **¿POR QUÉ LA CORRECCIÓN DE MALAS PRÁCTICAS Y LA PREVENCIÓN DE ACCIONES AYUDAN A EVITAR RIESGOS Y ACCIDENTES?**

Porque permiten identificar y eliminar conductas o condiciones peligrosas antes de que causen un daño, además la prevención fomenta una cultura de seguridad, donde todos están consiente de los riesgos y actúa de manera raspón sable para mantener un entorno seguro, protegiendo así a las personas y contribuyendo a un ambiente laboral más eficiente y saludable.

3. **¿ESQUEMATIZA SEGÚN SU CRITERIO QUE SE DEBE INTERVENIR EL PELIGRO O EL RIESGO, PARA REDUCIR LOS ACCIDENTES LABORALES?**

Para reducir los accidentes laborales, es más efectivo intervenir sobre el peligro que sobre el riesgo. Porque **el peligro** es la fuente o situación con potencial de causar daños, y **el riesgo** es la probabilidad de que el peligro causa un daño.
Si eliminamos o controlamos el peligro automáticamente reducimos el riesgo, porque la fuente de daño desaparece o es minimizada.
Esquema básico:

- Identificar el peligro.
- Evaluar el riesgo asociado.
- Intervenir el peligro.
- Si no es posible eliminar el peligro, entonces reducir el riesgo mediante medidas de control.
- Capacitar y supervisar a los trabajadores.

3.3. Actividades de apropiación del conocimientos, conceptualización y teorización

3.3.1 Definir los conceptos desde el enfoque de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y los controles que existen para los mitigar el riesgo en SST.

- **Control de Eliminación**: es la medida más efectiva para mitigar riesgos. Que consisten en eliminar completamente el peligro o la fuente de riesgo del lugar de trabajo.

- **Control tecnológico o ingeniería**: son medidas que buscan aislar la exposición al riesgo mediante modificaciones físicas o tecnológicas en el equipo o entorno.

- **Control de Sustitución:** consiste en remplazar un material, o requipo peligroso por otro que represente un menor riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores.

- **Accidente de trabajo:** es un suceso inesperado y no deseado que ocurre en el lugar y durante el tiempo de trabajo, que causa una lesión corporal o daños a la salud del trabajador.

- **Enfermedad Laboral:** es una enfermedad contraída como resultado directo de la exposición prolongada a factores de riesgos presente en el ambiente o condicione de trabajo.

- **Incidente de Trabajo:** es un evento no planificado que no causa lección ni daño pero que tienen el potencial de hacerlo; es una señal de alerta para prevenir futuros accidentes.

- **Factor de Riesgo:** es cualquier condición, situación, o características que puede causar daños o afectar negativamente la salud y seguridad de los trabajadores.

4.4.2 Realice un mapa conceptual con la actual estructura del Sistema General de Riesgos Profesionales, incluidos los principios, objetivos y el régimen contributivo y el subsidiado.

MAPA CONCEPTUAL – SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES (SGRP)
➞ Forma parte del **Sistema de Seguridad Social Integral**
➞ Su finalidad es proteger al trabajador frente a riesgos laborales

PRINCIPIOS

- **Universalidad** → Protección para todos los trabajadores
- **Solidaridad** → Apoyo entre empleadores y trabajadores

- **Eficiencia** → Uso adecuado de los recursos
- **Integralidad** → Cobertura completa (prevención, atención y rehabilitación)
- **Unidad** → Articulación de todas las entidades del sistema

OBJETIVOS

- **Prevenir** accidentes de trabajo y enfermedades laborales
- **Proteger** al trabajador frente a riesgos laborales
- **Atender** de manera oportuna los eventos laborales
- **Rehabilitee** al trabajador afectado
- **Promover** condiciones seguras y saludables en el trabajo

ESTRUCTURA DEL SISTEMA

- **Estado (Gobierno Nacional)**
 - Regula, vigila y controla el sistema
- **Ministerio del Trabajo**
 - Supervisa el cumplimiento del SG-SST
- **ARL (Administradoras de Riesgos Laborales)**
 - Afiliación, prevención, atención y pago de prestaciones
- **Empleadores**
 - Afilian a los trabajadores
 - Implementan el SG-SST
- **Trabajadores**
 - Cumplen normas de seguridad
 - Reportan riesgos

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

- Aplica a **trabajadores dependientes e independientes con capacidad de pago**
- **Financiación:**
 - Aporte lo realiza el **empleador** (según nivel de riesgo I a V)
- Incluye:
 - Atención médica
 - Prestaciones económicas (incapacidades, pensiones)

RÉGIMEN SUBSIDIADO (o especial)

- Dirigido a **personas sin capacidad de pago o en condiciones especiales**
- Ejemplo: trabajadores informales o población vulnerable (según programas del Estado)
- **Financiación:**
 - Recursos del Estado
- Busca garantizar **protección básica en riesgos laborales**

RELACIÓN GENERAL

SGRP
➞ Se basa en principios
➞ Cumple objetivos
➞ Funciona con una estructura organizada
➞ Opera mediante dos regímenes (contributivo y subsidiado)

Investigue y complete el según la tabla de enfermedades resolución **1717/2014** y resolución **3461 de 2025 CUADRO DONDE SE DESCRIBAN LAS SIGUIENTES ENFERMEDADES**

enfermedad	Parte del cuerpo afectada	Sector productivo relevante	Legislación
LUMBAGIA	Columna lumbar (espalda baja), músculos y vértebras	Construcción, minería y agricultura	Decreto 1477 de 2014 – Tabla de Enfermedades Laborales
HIPOACUSIA NEURO.SENSORIAL	Oído interno y sistema auditivo	Industria, manufacturera, aeropuertos	Decreto 1477 de 2014 y Resolución 8321 de 1983 (ruido ocupacional
BURSITIS (MUSCULO ESQUELETICA)	Articulaciones (hombros, codos, rodillas)	construcción, servicios generales	Legislación 1717 /2014
DEMATOLOGICAS	Piel (manos, brazos, rostro)	Limpieza, salud, peluquería, industria química	Legislación 1717 /2014
TENDINITIS	Tendones de manos, muñecas, hombros o codos	Oficinas, manufactura, (muñeca,codo) deporte.	Legislación 1717 /2014
ASMA	Pulmones y vías respiratorias	Industria químicas, minería	Legislación 3461/2025
SILICOSIS DEL MINERO	pulmones	Minería, construcción	Legislación 3461/2025

Túnel del Carpio	Muñeca y nervio mediano de la mano	Oficinas, digitadores, ensamblaje industrial	Legislación 1717 /2014
Enfermedades Infecto contagiosas	Sistema inmunológico y órganos según infección	Sector salud, laboratorios, servicios funerarios	Legislación 3461/2025

4.4.3 consulte los formatos de reporte de accidente de trabajo y reporte de enfermedad laboral

En Colombia, los **formatos oficiales para reportar accidentes de trabajo y enfermedades laborales** son el **FURAT** y el **FUREL**. Aquí te los explico de forma clara:

1. Formato de Reporte de Accidente de Trabajo (FURAT)

Nombre completo:
→ FURAT – Formato Único de Reporte de Accidente de Trabajo

¿Qué es?

Es el documento oficial que se utiliza para **reportar un accidente laboral** ante la ARL (Administradora de Riesgos Laborales).

¿Qué información contiene?

- Datos del trabajador (nombre, documento, cargo)
- Datos de la empresa
- Fecha, hora y lugar del accidente
- Descripción de lo ocurrido
- Tipo de lesión
- Testigos (si los hay)
- Atención médica recibida

¿Cuándo se diligencia?

- Dentro de los **2 días hábiles después del accidente**
- **¿Quién lo diligencia?**

- El **empleador o jefe inmediato**

¿Para qué sirve?

- Informar a la ARL
- Garantizar atención médica
- Permitir el reconocimiento de prestaciones económicas
- Investigar causas del accidente

2. Formato de Reporte de Enfermedad Laboral (FUREL)

Nombre completo:
FUREL – Formato Único de Reporte de Enfermedad Laboral

¿Qué es?

Es el documento utilizado para **reportar una enfermedad que se presume causada por el trabajo**.

¿Qué información contiene?

- Datos del trabajador
- Datos de la empresa
- Diagnóstico médico
- Tiempo de exposición al riesgo
- Actividades laborales realizadas
- Factores de riesgo

¿Cuándo se diligencia?

- Dentro de los **2 días hábiles después del diagnóstico médico**

¿Quién lo diligencia?

- El **empleador** (con base en el diagnóstico médico)

¿Para qué sirve?

- Reportar la enfermedad a la EPS y ARL
- Determinar si es de origen laboral
- Garantizar atención y prestaciones

RELACIÓN ENTRE LOS DOS FORMATOS

Formato	Se usa para	Reporta
FURAT	Accidente de trabajo	Evento repentino
FUREL	Enfermedad laboral	Proceso progresivo

CONCLUSIÓN

- El **FURAT** se usa cuando ocurre un accidente inmediato en el trabajo.
- El **FUREL** se usa cuando aparece una enfermedad causada por las condiciones laborales.

- Ambos formatos son **obligatorios** dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y deben reportarse oportunamente.

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

Línea segura ARL
Bogotá 3307000
Resto del pais 01 8000 111170
Desde su Celular #533

Diligenciado el : 17/09/2020
Fecha de impresión : 19/10/2020
Número de radicación : 202001001082061
Id Accidente de Trabajo : 367415285
Id del Siniestro : 377744887

FORMATO DE INFORME PARA ACCIDENTE DE TRABAJO DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

Diligenciado Por: Formulario Web - Empresa | EPS: CONVIDA
AFP: PORVENIR | ARL: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL

I IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL EMPLEADOR CONTRATANTE O COOPERATIVA

No documento	Tipo de Doc	Nombre o razon social	Tipo de vinculación
832004332	NI	MINAS Y MINERALES SA MINMINER SA	Empleador

Dirección sede principal: CRA 10 # 8A28
Dirección reportada:
Actividad económica (Sede principal): EXTRACCION Y AGLOMERACION DE HULLA (CARBON DE PIEDRA) INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A LA EXPLOTACION DE CARBONERAS, GASIFICACION DE CARBON IN SITU Y PRODUCCION DEL CARBON — Código: 5101001

Teléfono	Fax	E-mail	Departamento	Municipio	Zona
8512740	0	CONTABILIDAD@MINMINER.CC	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	Urbana

Son los datos del C.T. los mismos de la sede principal? NO
Dirección del centro de trabajo: VRDA PEÑAS DE CAJON
Actividad económica del centro de trabajo: EXTRACCION Y AGLOMERACION DE HULLA (CARBON DE PIEDRA) INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A LA EXPLOTACION DE CARBONERAS, GASIFICACION DE CARBON IN SITU Y PRODUCCION DEL CARBON — Código: 5101001

Teléfono	Fax	E-mail	Departamento	Municipio	Zona
8512740	8826363		CUNDINAMARCA	SUTATAUSA	Urbana

II INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE SE ACCIDENTÓ

No documento	Tipo de Doc	Fecha de nacimiento	Sexo	Tipo de vinculación
1076669996	CC	10/07/1999	M	(1) Planta

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
CAÑON	REYES	CARLOS	ARTURO

Dirección: VEREDA TAUSAVITA — Teléfono: 3132935503 — Fax:

Departamento	Municipio	Zona	Fecha de ingreso a la empresa	Salario mensual	Jornada habitual
CUNDINAMARCA	UBATE	Urban	17/06/2019	877803	(1) Diurna

Ocupación: PATIERO — Código: 2023

III INFORMACIÓN SOBRE EL ACCIDENTE DE TRABAJO (AT)

Fecha del accidente	Hora del accidente	Dia de la semana	Jornada en que sucede	Realiza su labor
17/09/2020	10:20	Jueves	(1) Normal	(1) Si

Ocupación no habitual	Tiempo laborado	Lugar donde ocurre el AT
	03:20	(1) Dentro de la empresa

Mecanismo o forma del AT	Tipo de lesión	Sitio	Tipo de accidente
(4) Atrapamientos	(41) Herida	(2) Areas de produccion	(5) Propios del trabajo

Parte del cuerpo afectada: (446) Manos
Agente del accidente: (1) Maquinas y/o equipos

Departamento	Municipio	Zona AT	Mortal	Fecha mortal
CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	Rural	(2)No	

IV DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

EL TRABAJADOR SE ENCONTRABA REALIZANDO ASEO EN LA CRIBA IRMAQ, SIENDO LAS 10:18AM VIO UN COQUE DEBAJO DE LA BANDA DE CENIZA Y PROCEDIO A RETIRARLO, DE REPENTE EL COQUE SE PRESIONO CON LA BANDA GENERANDO ATRAPAMIENTO DEL 3 DEDO DE LA MANO DERECHA CAUSÁNDOLE HERIDA Y SANGRADO

Datos del jefe inmediato

Nombres	Apellidos	Correo electrónico	Teléfono

Hubo personas que presenciaron el accidente? No

Testigos 1	Tipo Doc	N° Doc
Testigos 2	Tipo Doc	N° Doc
Responsable HAIDER JOSE PRADA — Firma	Tipo Doc CC	N° Doc 1076655991

Si usted requiere actualizar información relacionada con los módulos I y II del formulario, por favor acérquese al punto de atención más cercano y solicite el Formulario de novedades de ingreso del trabajador dependiente a la administradora de riesgos laborales, marcando el campo actualización y diligenciando los datos correctos. O a través del portal web de afiliaciones.

En cumplimiento del art. 14 Ley 472 de 2015 se recuerda la obligatoriedad de reporte de accidentes graves y mortales y de enfermedades laborales directamente a la Dirección Territorial y oficinas especiales correspondientes dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al evento o recibo del diagnóstico de la enfermedad